



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 65

LA PLATA, viernes 13 de septiembre de 2019

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2019-1077-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y ASIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO.
- * [RESOL-2019-1078-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-1079-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-1086-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-1087-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2019-1111-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-1080-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-1081-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-1082-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-1083-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2019-1084-GDEBA-MSGP](#) APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES 2019.
- * [RESOL-2019-1085-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2019-1094-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-1088-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2019-1107-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES SIN GOCE DE HABERES A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-1092-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES CON GOCE DE HABERES A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-41-GDEBA-SSLTAMSGP](#), DISPONIENDO LEVANTAMIENTO DE DISPONIBILIDAD SIMPLE A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-62-GDEBA-SSPEICMSGP](#), APROBANDO CAPACITACIÓN “JORNADA DE CONDUCCIÓN Y LIDERAZGO”.
- * [RESOL-2019-348-GDEBA-DPGSPMSGP](#), HABILITANDO PRECARIAMENTE A LA EMPRESA “ELITE SECURITY COMPANY S.A.”, COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS](#).

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1077-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: EX-2019-26123015-GDEBA-DDPRYMGEMSGP- ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PERALTA

VISTO el EX-2019-26123015-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la asignación de las funciones de Subdirectora de Presupuesto a la Subcomisario del Subescalafón Profesional Jimena Teresita PERALTA (Legajo N° 156.776);

Que por DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico- funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo es necesario limitar las funciones de Subdirectora de Presupuesto a la Comisario Mayor del Subescalafón Administrativo María Catalina RUDA, asignadas por Resolución Ministerial N° 254/14, en razón de su pase a situación de Retiro Activo Obligatorio, a partir del 31 de mayo de 2019, dispuesto mediante RESOL-2019-727-GDEBA-MSGP;

Que se propicia la asignación de funciones a personal que revista en las Policías de la Provincia de Buenos Aires bajo el régimen estatutario de la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, en el ámbito de la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que la Resolución 1.1.1.17 N° 259/04 establece el grado escalafonario para el personal de las policías que ejerza las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, correspondiendo al cargo de Subdirector el grado de Comisario Inspector del agrupamiento de revista;

Que la presente medida se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, a partir del 31 de mayo de 2019, las funciones de Subdirectora de Presupuesto a la Comisario Mayor del Subescalafón Administrativo María Catalina RUDA (DNI 18.212.787 - clase 1967), Legajo N° 19.940, las que le fueron asignadas mediante Resolución Ministerial N° 254/14.

ARTÍCULO 2°. Asignar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, a partir del 1 de junio de 2019, las funciones de Subdirectora de Presupuesto a la Subcomisario del Subescalafón Profesional Jimena Teresita PERALTA (DNI 26.539.081 - clase 1978), Legajo N° 156.776, quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas, una remuneración equivalente al grado de Comisario Inspector.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, a la Dirección General de Capital Humano y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales -, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 11:58:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1078-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-14638318-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, VALDEZ Leonardo Carlos y otros.

VISTO que se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de las actas de defunción obrantes en cada expediente, surge que se produjo el deceso de los agentes, por cuanto procede el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la baja obligatoria por fallecimiento, en la fecha que en cada caso se especifica en el ANEXO ÚNICO, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-27740579-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:00:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-27740579-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 15 de Agosto de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-14638318-GDEBA-DDPRYMGEMSGP VALDEZ Leonardo Carlos y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	VALDEZ LEONARDO CARLOS	23442129	01/06/2019	EX-2019-14638318-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	CELEDON MARIA EUGENIA	22811350	13/07/2019	EX-2019-22555243-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	BOSSI JUAN PABLO	24130432	10/07/2019	EX-2019-23166745-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	PEDERNERA YANINA	38014840	22/06/2019	EX-2019-18051161 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	PEZZARINI ENRIQUE	14503308	22/07/2019	EX-2019-23603486-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	MUÑOZ CLAUDIO ALBERTO	22685505	12/06/2019	EX-2019-16751334-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	TORREZ JORGE DANIEL	18378372	24/05/2019	EX-2019-13487779-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	QUEVEDO CARLOS ALBERTO	22230480	30/06/2019	EX-2019-19619628-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	ALDERETE CLAUDIO JAVIER	23093379	03/05/2019	EX-2019-20835518-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	CAMPOS PABLO OMAR	32254469	29/05/2019	EX-2019-13999271 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	CARVANI MATIAS FABIAN	42041480	08/07/2019	EX-2019-21433797-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	PONCE LORENA SOLEDAD	32533707	21/06/2019	EX-2019-17950555-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	RECALDE VANESA GRACIELA	29521589	26/05/2019	EX-2019-13544388-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.08.15 19:07:58 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1079-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-22834563-GDEBA-DDPRYMGEMSGP DARSY Guillermo Juan y otros

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-27597330-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:01:10 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-27597330-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-22834563-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Guillermo Juan DARSY y otros

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DARSY GUILLERMO JUAN	14375443	019247	EX-2019-22834563-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	DELGADO GABRIELA ALEJANDRA	20233539	020795	EX-2019-24983223-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	HIRSCHFELD MIRIAM LILIANA	18333633	019817	EX-2019-24980100-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	COSTA MARIA CECILIA	18135384	021613	EX-2019-22834543-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	COSTANDINOFF VIVIANA ELBA	18474583	020775	EX-2019-19794787-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

6	HERNANDEZ ABALLAY MARIA JOSE	20294008	021253	EX-2019-22935152-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
---	------------------------------	----------	--------	-------------------------------------

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	RAMOS CLAUDIA MARIEL	17188754	019959	EX-2019-25472774-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	DI SABATO MONICA BEATRIZ	17875110	128919	EX-2019-25472949-GDEBA-DPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	CASSINO NORMA BEATRIZ	18363313	127075	EX-2019-22576046-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	ABAN FLORES MARCELINA FELISA	14905766	128020	EX-2019-22477108-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	ANDERSEN MARIO PEDRO	12651462	127952	EX-2019-22601356-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	FRANCISQUEZ ROBERTO RUBEN	14018556	121723	EX-2019-24421299-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	INOSTROZA HECTOR HUGO	18128945	124400	EX-2019-09779832-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	LEDESMA EDGARDO RAUL	14699039	128465	EX-2019-25459401 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	PEREYRA CARLOS RAUL	14529767	127239	EX-2019-23886252-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	PEREZ EDGARDO ARIEL	16092411	124558	EX-2019-20605062-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	QUINTEROS CLAUDIA PATRICIA	16727992	127713	EX-2019-18724440-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	QUIÑONES JORGE RICARDO	20265231	128283	EX-2019-22834552-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	RICCI ANIBAL FABIO	17013891	127931	EX-2019-20861103-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	SOSA RICARDO ALFREDO	14589671	125074	EX-2019-23877233-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	ZURITA ROBERTO OSCAR	18354522	128139	EX-2019-21934643-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	SEMANA NILDA BEATRIZ	12582830	128043	EX-2019-23888615-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
23	AGUILERA HECTOR RAUL	18343921	127953	EX-2019-21762231 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	AGUIRRE JUAN JOSE	12218574	126217	EX-2019-19685018-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	COSTA DANIEL ENRIQUE	16606650	127936	EX-2019-23786080-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	MEDINA LUIS MARCELO	20047988	126754	EX-2019-19688443-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	PEREZ JUAN	16068479	126654	EX-2019-17394679-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	RAMIREZ CLAUDIO RAMON	17477151	126369	EX-2019-20861203-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	SISTERNA ERNESTO	12964295	126946	EX-2019-23015287-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	URRUTIA JUAN JOSE	12775093	127829	EX-2019-23479681 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	VARGAS OMAR HORACIO	18393571	128261	EX-2019-23612095-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
32	LEMEJIS GERARDO FABIAN	18251228	127059	EX-2019-21734516-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUI715471511
Date: 2019.08.14 18:02:43 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1080-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-379.487/19

VISTO el expediente N° 21.100-379.487/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de un Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Que el aludido Contrato fue celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en ese acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y el docente Juan Ignacio BOURGEOIS, que se desempeña en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Descentralizada Olavarría;

Que la persona propuesta reúne los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y el docente Juan Ignacio BOURGEOIS (D.N.I. N° 35.236.064), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en el mismo, desde el 18 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:01:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1081-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-511.030/19

VISTO el expediente N° 21.100-511.030/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de un Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Que el aludido Contrato fue celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y el docente Gustavo Alberto MARIOTTO, que se desempeña en el dictado del “Curso de Herrador”, perteneciente a la Dirección de Veterinaria y Bromatología;

Que la persona propuesta reúne los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa acorde al proyecto educativo diseñado por la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y el docente Gustavo Alberto MARIOTTO (D.N.I. N° 17.209.293), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en el mismo desde el 1 de julio hasta el 27 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia del contrato de servicios que se aprueba por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:02:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1082-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-344.736/19 Mesa de Coordinación I

VISTO el expediente N° 21.100-344.736/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes 2019;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en ese acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en la Mesa de Coordinación I de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se detallan en el Anexo Único (IF- 2019-24185157-GDEBA-SSPEICMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones y fechas indicadas en los mismos hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad de mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:02:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-24185157-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 25 de Julio de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-344.736/19 Mesa de Coordinación I

Expediente N° 21.100-344.736/19

Mesa de Coordinación I de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES	DNI
ACOSTA, GONZALO EDUARDO	20.993.515
ALVAREZ BERRO, ADITARDO CESAR	14.217.299
ALVAREZ DI PIETRO, CAROLINA BEATRIZ	25.621.995
ALVAREZ PALMA, ARIEL ANIBAL	27.044.122
ANGELES, DIEGO EMILIO	23.481.909
BARRAL, NESTOR PABLO	22.990.757
BARTOLOME, MARIANO CESAR	16.995.581
BERNASCONI, SANTIAGO	35.844.063
BUENAVENTURA, MATIAS ARIEL	29.636.529
CANO, EDGARDO FABIAN	20.537.961
CAPUCHETTI, MARIA EUGENIA	22.810.766
CASTAÑO LUCERO, MATIAS	22.799.063
CONDOMI ALCORTA, JUAN CRUZ	23.485.095
CORFIELD, MARIA CECILIA	25.288.944
COSTA, MARIA EUGENIA	23.251.438
DE SENSI, MARIA FLORENCIA	33.294.889
DIEGUEZ, KARINA FERNANDA	21.138.866
FERRARI, JOSE LUIS	13.555.520
FERRARI, JUAN MANUEL	33.116.209
FERRARI, PATRICIO	26.801.774
GARAY, VICENTE	39.265.463
GARCIA, MICAELA	31.009.396
GARCIA VEGA, PEDRO IGNACIO	30.196.376
GENNARO, EDUARDO DANIEL	13.944.166
GONZALEZ, ARIEL SEBASTIAN	30.833.166
GRILLO, RAQUEL MARIA	17.802.981
IEZZI, GABRIEL ROQUE	16.767.010
IEZZI, GONZALO GUIDO	35.324.637
KOHAN, MARIO EDUARDO	21.003.080
MACARONI, MARCIAL ARIEL	25.849.890
MARCHETTI, RICARDO CESAR	33.737.969
MASSA, LUCIO	35.866.119
MICHIELOTTO, MARIA EUGENIA	27.039.554
NAVEIRA, FEDERICO	39.184.514
OCAMPO, FERNANDO MARTIN	20.592.473
PALMUCCI, ANA LAURA	24.963.645

PATRI, RUBEN ALEJANDRO	30.886.798
PELAEZ, MICAELA	36.944.961
PEREZ, LUIS	13.394.093
POLETTI, CHRISTIAN ALEJANDRO	20.493.952
RIPALDA, ALBERTO JORGE	10.929.899
ROBREDO, SOFIA	39.457.543
RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO	20.472.122
SAIZ, NATALIA NOEMI	30.279.588
SALAS, MARIA FLORENCIA	24.914.253
SARTORI, SERGIO EXEQUIEL	35.444.815
SERNICOLA, YESICA NOEMI	36.345.255
SLAWINSKI, ALEJO	22.632.493
TOMASINI, MATIAS GASTON	31.624.238
VARONE, VICTOR MARIANO	17.286.246
VEGA, HERNAN PABLO	24.796.633
VERDAGUER, FERNANDO OSVALDO JULIO	16.090.465
VITALE, ALESSANDRO FLAVIO MAXIMILIANO	23.569.428
WOLCAN, MARIA NATALIA	22.863.573
YADAROLA, PABLO	24.308.722
YUREC, MERCEDES	39.335.703

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.07.25 12:22:22 -0300'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1083-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-493.854/19

VISTO el expediente N° 21.100-493.854/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en ese acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor VICENTE VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y Sedes Descentralizadas (CAEEP);

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se detallan en el Anexo Único (IF-2019-24185174-GDEBA-SSPEICMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones y fechas indicadas en los mismos hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:03:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-24185174-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 25 de Julio de 2019

Referencia: Expte. N° 21.100-493.854/19 CAEEP

Expediente N° 21.100-493.854/19

Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y Sedes Descentralizadas (CAEEP)

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES	DNI	SEDE
ANDRADE, CARLOS DEMIAN	24.646.964	LA PLATA
ANNUASI, ENRIQUE CAYETANO TOMAS	12.707.015	LA PLATA
ASCACIBAR, FLAVIA MABEL	25.476.939	LA PLATA
BENGOCHEA, ADOLFO GABRIEL	20.485.573	LA PLATA
DUSSIN, MARIA ALEJANDRA	18.430.660	LA PLATA
GAITAN CUELLAR, ALVARO HARRY	18.817.163	LA PLATA
GONZALEZ, DAMIAN IGNACIO	28.643.684	LA PLATA
GOYCOECHEA, PEDRO EDUARDO	22.771.708	LA PLATA
HEREDIA, ALEJANDRO CHRISTIAN	24.674.025	LA PLATA
JASA, SOFIA EVANGELINA	36.778.142	LA PLATA
LOPEZ, ATILIO ISMAEL	12.361.513	PILAR
LOPEZ, MARIA ALEJANDRA	22.532.770	LA PLATA

MENDEZ, CRISTIAN ALFREDO	20.989.512	LA PLATA
ROBERT, JONATAN	27.616.899	LA PLATA
ROMERO, GUILLERMO FEDERICO	25.856.598	LA PLATA
RUIZ GALEANO, MARCELO RAFAEL	21.532.819	PILAR
SUAREZ, GUILLERMO OSMAR	20.676.586	LA PLATA

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.07.25 12:22:26 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1084-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-507.093/19

VISTO el expediente N° 21.100-507.093/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de un Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Que el aludido Contrato fue celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y el docente Felipe GARAY, que se desempeña en el dictado del “Curso en ecografía reproductiva en equinos e introducción a la crianza”, perteneciente a la Dirección de Veterinaria y Bromatología;

Que la persona propuesta reúne los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa acorde al proyecto educativo diseñado por la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y el docente Felipe GARAY D.N.I. N° 26.106.826, que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en el mismo desde el 29 de julio hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia del contrato de servicios que se aprueba por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:03:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1085-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-10943547-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Juan Edgardo AVALOS y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-27597401-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:06:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-27597401-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-10943547-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Juan Edgardo AVALOS y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	AVALOS JUAN EDGARDO	27319489	000457	EX-2019-10943547-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GIL NORBERTO EDUARDO	36771866	187187	EX-2019-03500799-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN S.A.T.E

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CABELLO GUILLERMINA	34828874	910588	EX-2019-09866552-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	CARBALLO EMMANUEL IVAN MAXIMILIANO	36525020	193654	EX-2019-10976507-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	LAZARTE CYNTHIA GRACIELA	30602698	188061	EX-2019-14513413-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MALDONADO GABRIELA LILIANA	36937224	183400	EX-2019-11462100-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	CABRAL BERENISE AILEN	38931107	200637	EX-2019-05635729-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	DEL PUERTO OMAR ALFREDO	47189284	495736	EX-2019-09953016-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	MARTINEZ RUBEN ALBERTO	31460442	483586	EX-2019-07247405-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	PIAGGIO ADRIAN JAVIER	34319686	202440	EX-2019-04949887-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	SCHMIDT JOSEFINA	38926418	496854	EX-2019-11300766-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	URRUTIA SOL MARIQUENA	38102857	202231	EX-2019-08615472-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	VERA VERONICA DAIANA	36605549	494904	EX-2019-09853122-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	VERON LEONOR SOLEDAD	32582924	493122	EX-2019-09952784-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	VILLATE NAHUEL BLAS	34552971	470505	EX-2019-09783550-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.08.14 18:03:54 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1086-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-22675820-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Ruben Javier MURGIA y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (**IF-2019-27405315-GDEBA-DPRPMSGP**), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:08:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-27405315-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 13 de Agosto de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO, Expte. N° EX-2019-22675820-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Ruben Javier MURGIA y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MURGIA RUBEN JAVIER	18554087	019875	EX-2019-22675820-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	FERRERO RICARDO FABIAN	17605284	018396	EX-2019-22898029-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	GHERZI DANIEL EDGARDO	16261355	019290	EX-2019-22476992-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	MEDINA GRACIELA ALICIA	18441266	128033	EX-2019-22504707-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	SANCHEZ NORMA SUSANA	16808802	127474	EX-2019-21993570-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	AIZPITARTE ALFREDO DANIEL	18355965	127279	EX-2019-19771227-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	AXPE NILDA MARIA CRISTINA	14308908	119022	EX-2019-23084246-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	FUCILIERI FRANCISCO FERNANDO	13789523	126303	EX-2019-21375526-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	HERRERA LUCILA LILIANA	17480286	126550	EX-2019-22762337-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	LASTRA ISMAEL ALEJANDRO	16862765	127922	EX-2019-22524317-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	MIÑO GUSTAVO VALENTIN	16777467	127778	EX-2019-22424499-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MOYANO DANIEL OSCAR	16727431	128357	EX-2019-22828750-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	NEAMAT LUIS ALBERTO	16805957	127948	EX-2019-22625096-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	PEREZ ENRIQUE EVARISTO	14562597	126963	EX-2019-21301865-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	PICABEA MARIO ALBERTO	18101488	127641	EX-2019-21711630-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	PONCE CESAR ANGEL	14895079	127862	EX-2019-22873299-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	ROMERO EULALIO AGUSTIN	12578800	125363	EX-2019-22555255-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	UAZZI OSCAR EDEL	11523939	127340	EX-2019-21643832-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	URRUCHUA RICARDO MARIO	18202591	128276	EX-2019-22659558-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	ZALAZAR ERNESTO FABIAN	16791017	126358	EX-2019-21433622-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
21	AVENDAÑO MIGUEL ANGEL	18137222	128174	EX-2019-22428528-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	BALDERRAMA JAVIER MARTIN	14200531	125289	EX-2019-22402635-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	BARRIENTOS JOSE LUIS	18614905	126371	EX-2019-17219229-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	FERNANDEZ RODOLFO EDUARDO	16925493	127634	EX-2019-22555234-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	GOMEZ FRANCISCO ALEJANDRO	18070321	127213	EX-2019-22937045-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	LAURENT HUGO RAUL	20012283	126675	EX-2019-22937090-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	LUISE JORGE LUIS	17346311	126346	EX-2019-20257976-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	MARECO MONICA SUSANA	16153774	128755	EX-2019-22478595-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	STAZZONI ANGEL ABEL	16606632	128127	EX-2019-23576214-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	VIEIRA JOSE MARIA	14796166	126104	EX-2019-21302555-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.08.13 15:30:00 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1087-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-26339536-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Carlos Roberto PICCININI y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (**IF-2019-27724341-GDEBA-DPRPMSGP**), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:09:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-27724341-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 15 de Agosto de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-26339536-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Carlos Roberto PICCININI y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	PICCININI CARLOS ROBERTO	20035122	018600	EX-2019-26339536-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BRUNO ROBERTO ESTEBAN	18333490	019662	EX-2019-25731416-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	PELIZZA PATRICIA ADRIANA	18054913	019924	EX-2019-26114352-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	PULEO GUSTAVO RUBEN	12085170	017968	EX-2019-25514492-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	CABALLERO SERGIO HERNAN	18070716	019709	EX-2019-21301547-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	ROCHA GUILLERMO VICENTE	20184261	019953	EX-2019-26548200-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	ZALAZAR NELLY BEATRIZ	16100692	020041	EX-2019-25810572-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	BONTTI MIGUEL ANGEL	14544970	126995	EX-2019-20549651-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	BRAUNSTEINER ALICIA ASUNCION	16708946	127558	EX-2019-17205261-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	CAMUSSO JORGE EMILIO	18488853	128900	EX-2019-25820391-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

11	DELMAGRO RICARDO DAVID	18391639	124065	EX-2019-25232621-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	FERNANDEZ VICTOR RAMON	18403472	125335	EX-2019-20472062-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	GERINGER NESTOR FABIAN	17941106	126172	EX-2019-22079390-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	GOMEZ GUSTAVO FABIAN	17285624	126189	EX-2019-16713723-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	GOROSO LUIS ABELARDO	18579907	126732	EX-2019-21980551-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	HERRERA MIRTA RAQUEL	16808981	127968	EX-2019-22768780-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	MONTENEGRO RUBEN DARIO	17701169	126933	EX-2019-23976607-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	PAZ CLAUDIO JORGE	17468795	126949	EX-2019-22682510-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	PEREZ EDUARDO FRANCISCO	16514087	126696	EX-2019-20454170-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	PORRES WALTER RUBEN	12942352	128886	EX-2019-26469291-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	QUINTEROS JUAN SEGUNDO	16949406	126291	EX-2019-20257692-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	SUAREZ NEDI HORACIO	16981703	126251	EX-2019-15180980-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	TORRES ALEJANDRO JOSE	17589365	128052	EX-2019-24037379-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	TORRES CARLOS ALBERTO	18310041	127395	EX-2019-25837122-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	VICENTIN CLAUDIA ELENA	17895798	128383	EX-2019-24238310-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	ZARATE MIGUEL ANGEL	14824331	121447	EX-2019-22518724-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
27	ANTONUCCI CARLOS ALBERTO	20055458	128318	EX-2019-21696165-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	CASTANO RAMON FABIAN	16596946	128692	EX-2019-26406019-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	FALCON JUAN CARLOS	18025755	125504	EX-2019-20571118-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	GIELGER LAUREANO LUIS OSCAR	20039649	126737	EX-2019-21984999-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	LOBOSCO WALTER GERARDO	20037538	128570	EX-2019-23993947-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	LOPEZ RAMON JOSE	20058233	127342	EX-2019-25823225-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	MONTES JORGE ENRIQUE	11437282	128545	EX-2019-25725847-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	NAVARRETTE CARLOS DANIEL	18559059	126739	EX-2019-21942734-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	NORIEGA CARLOS ALBERTO	12222151	127428	EX-2019-22402631 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	PESCE JORGE OMAR	14178543	127695	EX-2019-23897638-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	PIPOLO JORGE ANTONIO	18036213	127848	EX-2019-24228992-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	RODRIGUEZ SANDRA NOEMI	17282072	126844	EX-2019-21303057-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
39	OBREGON NESTOR FABIAN	17891668	126987	EX-2019-22609507-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
40	DIAZ ANGEL JESUS	12908537	127724	EX-2019-24203410-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	LAGOS CLAUDIA ROSA	16790757	128317	EX-2019-23942613-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	OLIVERA JUAN RODOLFO	16988355	127660	EX-2019-20527223-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	ROJAS PAULA LILIANA	17919715	128133	EX-2019-26445153-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.08.15 15:26:48 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1088-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-12905494-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Claudia Virginia LAZARTE.

VISTO el expediente N° EX-2019-12905494-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Oficial Inspector del Subescalafón Comando Claudia Virginia LAZARTE, legajo N° 173.818, numeraria del Comando de Prevención Rural Tandil, solicita licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que durante el período en que la agente LAZARTE goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a la Oficial Inspector del Subescalafón Comando LAZARTE y se establezca su pase a situación de inactividad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Inspector del Subescalafón Comando Claudia Virginia LAZARTE (DNI 29.019.615 - clase 1981), legajo N° 173.818, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el Artículo 1° la Oficial Inspector del Subescalafón Comando Claudia Virginia LAZARTE (DNI 29.019.615 - clase 1981), legajo N° 173.818, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:10:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1092-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° 21.100-539.862/19 SUAREZ María Vilma

VISTO el expediente N° 21.100-539.862/19, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Oficial Subinspector del Subescalafón Comando María Vilma SUAREZ, legajo N° 169.968, numeraria de la Estación de Policía Comunal Guaminí, Seccional Segunda, solicita licencia especial por razones particulares con goce de haberes por el término de seis (6) meses;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente solicitud cuenta con el aval del Superintendente General de Policía;

Que durante el período en que la agente SUAREZ usufructúe la licencia especial mencionada, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a la Oficial Subinspector del Subescalafón Comando SUAREZ, disponiéndose su pase a situación de disponibilidad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a partir de la notificación, a la Oficial Subinspector del Subescalafón Comando María Vilma SUAREZ (DNI 25.297.240 - clase 1977), legajo N° 169.968, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia prevista en el Artículo 1° la Oficial Subinspector del Subescalafón Comando María Vilma SUAREZ (DNI 25.297.240 - clase 1977), legajo N° 169.968, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:18:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1094-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-15293303-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Elizabeth Mariel PIERGIACOMI y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-29022757-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.09 12:21:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-29022757-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Agosto de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-15293303-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Elizabeth Mariel PIERGIACOMI y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	PIERGIACOMI ELIZABETH MARIEL	20702487	019907	EX-2019-15293303-GDEBA-DPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	CUELLO ROMINA LORENA	32013011	166003	EX-2019-14910853-GDEBA-DPRYMGEMSGP
3	GRASSO LUCIANA ANDREA	28822391	165199	EX-2019-14928888-GDEBA-DPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	TUJAGUE ROMINA FERNANDA	27000566	178672	EX-2018-23265760-GDEBA-DPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	LOPEZ ROMINA PAOLA	32723461	188072	EX-2019-10842986-GDEBA-DPRYMGEMSGP
6	ROMEO JUAN IGNACIO	34037601	187511	EX-2019-13341744-GDEBA-DPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	VARELA ESTEBAN NICOLAS	28200652	188616	EX-2019-04902640-GDEBA-DPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	FARIAS AICOLINO EVA SOLEDAD	33212073	182299	EX-2018-30716448-GDEBA-DPRYMGEMSGP
9	KRITZFEL FLORENCIA BELEN	37239043	184466	EX-2019-14405443-GDEBA-DPRYMGEMSGP
10	LEGAL NATALIA	35978307	184472	EX-2019-13488046-GDEBA-DPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	HASPERUE JUAN PABLO	37385455	417095	EX-2019-13700045-GDEBA-DPRYMGEMSGP
12	SMARIO MATIAS GABRIEL	30279637	191680	EX-2019-09201444-GDEBA-DPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	MAGROTTI LUIS PABLO	29577665	422912	EX-2019-03017987-GDEBA-DPRYMGEMSGP
14	PALAVECINO MICAELA	29141063	422917	EX-2019-07732114-GDEBA-DPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	BORZI DAMIAN FEDERICO	29577735	410070	EX-2019-15725106-GDEBA-DPRYMGEMSGP

16	BUGIN LUCAS MATIAS	37229300	410441	EX-2019-08025071 -GDEBA-PRYMGEMSGP
17	JARA GISELLE REGINA MAGALI	31988753	410224	EX-2019-13498443-GDEBA-DPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
18	OPRIEL SANDRA LILIANA	28177646	174251	EX-2019-12210974-GDEBA- PRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
19	PEREZ DURE GABRIELA SOLEDAD	32932425	177524	EX-2018-22242476-GDEBA- PRYMGEMSGP
20	RODRIGUEZ BRENDA MELISA	38390584	190634	EX-2019-11120227-GDEBA- PRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT.30715471511
Date: 2019.08.28 15:50:17 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1107-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-28365012-GDEBA-DDPRYMGEMSGP ZUCCOLI María Eugenia.

VISTO el expediente N° EX-2019-28365012-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Comisario Inspector del Subescalafón Profesional María Eugenia ZUCCOLI, legajo N° 17.164, numeraria de la Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales, solicita licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que el Subsecretario Legal, Técnico y Administrativo ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que durante el período en que la agente ZUCCOLI goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a la Comisario Inspector del Subescalafón Profesional ZUCCOLI y se establezca su pase a situación de inactividad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Comisario Inspector del Subescalafón Profesional María Eugenia ZUCCOLI (DNI 16.153.260 - clase 1962), legajo N° 17.164, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el Artículo 1°, la Comisario Inspector del Subescalafón Profesional María Eugenia ZUCCOLI (DNI 16.153.260 - clase 1962), legajo N° 17.164, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.10 13:05:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1111-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Septiembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-28223731-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, VAYO Mariana Andrea y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-30636880-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.09.10 20:00:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón



Anexo

Número: IF-2019-30636880-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Septiembre de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-28223731-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Mariana Andrea VAYO y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	VAYO MARIANA ANDREA	16533000	019229	EX-2019-28223731-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	ZORNETTA ENZO	13424687	019235	EX-2019-27681468-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CASTAÑARES HUGO ALBERTO	18363372	018024	EX-2019-18464295-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BASSOTTI ROBERTO MARIO	12726419	019134	EX-2019-26488189-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	ARATA SERGIO MARCELO	13236663	017590	EX-2019-27227183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	DE BIASE HEBE GRACIELA	17419703	019734	EX-2019-27535464-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	NOBLE LUISA ALEJANDRA	16874873	019895	EX-2019-27595302-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	TONI MARCELO RODOLFO	17992587	128671	EX-2019-27569758-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	BROWN SILVIA INES	18435034	129227	EX-2019-27520783-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	TAVANO SABRINA EDITH	18121703	128450	EX-2019-27361038-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	ROSAS MARIA GABRIELA	20252747	129186	EX-2019-27353562-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	ALI GABRIELA INES	16964419	129163	EX-2019-27413487-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	BENITEZ GUSTAVO GABRIEL	17834255	126241	EX-2019-26517361-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	BOVIO JOSE LUIS	13375599	128329	EX-2019-25606410-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	BRITEZ EGIDIO	17090216	127916	EX-2019-19681255-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	DE CRUZ OSCAR LEONARDO	20059268	128842	EX-2019-25487648-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	ENCINA SERGIO DANIEL	18269370	128534	EX-2019-27360498-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	ENRIQUEZ RICARDO HORACIO	20057407	127991	EX-2019-27290784-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	GELINGER GRACIANO DANIEL	16898468	129056	EX-2019-27715505-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	HOLLMANN VICTOR JOSE	13438387	127938	EX-2019-26824565-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	LALUS DANIEL EDUARDO	17834611	122250	EX-2019-25813519-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	LLANOS ALBERTO SILVANO	18248182	128324	EX-2019-25606502-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	MARTINEZ CARLOS MARIO	16474075	128330	EX-2019-27798350-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	OBERTI EDGARDO OSCAR	17054416	121557	EX-2019-27362172-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	OCAMPO PABLO	18383369	127604	EX-2019-26010910-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	RODRIGUEZ RAUL MARTIN	16769173	128247	EX-2019-27008306-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	RUIZ DIAZ LEONARDO	17895979	126579	EX-2019-27514027-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	SILVERO ROBERTO	14895692	118104	EX-2019-27224759-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	SOUTO DARDO ERNESTO	17863270	128270	EX-2019-26816317-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	VERDUN NORMA BEATRIZ	18681513	128454	EX-2019-24212029-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	VILCHEZ JUAN ALBERTO	17944182	126560	EX-2019-27655656-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	ZALAZAR JUAN CARLOS	17746899	126608	EX-2019-27773331-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
33	ALVAREZ JUAN CARLOS	13773145	127944	EX-2019-27554268-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	BARRIOS JUAN ENRIQUE	20372127	128187	EX-2019-27687773-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	BELOZ ORFILIO REIMUNDO	16466908	127596	EX-2019-26556992-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	CABEZAS JUAN CARLOS	18088027	128566	EX-2019-27642108-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	IRUSTA MARINA DANIELA	18511672	128221	EX-2019-25631915-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	LEBRERO RUBEN OMAR	16679756	127764	EX-2019-27883751-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	LEZICA JULIO ENRIQUE	16790930	127273	EX-2019-27259377-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	PELAEZ MARCELO JOSE	18606766	128016	EX-2019-26962050-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	QUINTANA PRIMO FELIPE	17378805	123798	EX-2019-24895646-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	ROMAN PABLO ELMO	17901731	125307	EX-2019-22765836-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	SEGOVIA RAMON CATALINO	17877550	128557	EX-2019-26505346-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.09.10 16:09:03 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-41-GDEBA-SSLTAMSGP

Referencia: Expte. N° 21100-562382/19 ORTIZ Raúl Alejandro y otros.

VISTO que por las actuaciones de referencia, se propicia la regularización de la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que mediante las Resoluciones N° 002/16, N° RESOL-2018-17-GDEBA-SSLTAMSGP, N° RESOL-2019-1-GDEBA-SSLTAMSGP y N° RESOL-2019-34-GDEBA-SSLTAMSGP, se dispuso el pase a situación de disponibilidad simple del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO, en los términos de los artículos 13 inciso b) y 16 inciso c) de la Ley N° 13.982 y 127 -in fine- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que con posterioridad al dictado de las Resoluciones citadas, la Dirección de Sanidad evaluó a los efectivos mencionados en el ANEXO ÚNICO, dictaminando que se encuentran en condiciones de reintegrarse al servicio;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se disponga el levantamiento de la situación de disponibilidad simple de los agentes citados en el ANEXO ÚNICO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA y el artículo 130 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer el levantamiento de la situación de disponibilidad simple de los efectivos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-30148656-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GRECO Ignacio Gustavo
Date: 2019.09.09 17:29:10 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Ignacio Gustavo Greco
Subsecretario
Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-30148656-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Septiembre de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° 21100-562382/19 Raúl Alejandro QUIROZ y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	QUIROZ RAUL ALEJANDRO	21860727	020344	21100-562382/19

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2 ANDINO GUILLERMO JAVIER	22435963	021698	21100-559376/19

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3 ALVAREZ FRANCO IVAN	26781628	024115	21100-559376/19

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4 CORREA VIVIANA LORENA	25715697	165992	21100-559376/19

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5 MEDINA REYNA ELBA	26736371	001055	21100-566861/19

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6 ARMENIO CECILIA BELEN	34255525	413676	21100-569911/19
7 COMBA CARLOS AGUSTIN	37864275	414889	21100-562893/19

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8 CORBALAN FRANCISCO RENE	18166700	135948	21100-559376/19

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9 BOCEK JUAN PABLO	29498103	179363	21100-559376/19

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10 DOMINGUEZ PAOLA MARIANA	28823154	170606	21100-559376/19
11 VAZQUEZ HERNAN	30437531	170067	21100-433876/19

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12 FERNANDEZ PASCUAL SEBASTIAN	37589750	480389	21100-559376/19
13 REISSER MARIA ALEJANDRA	33594160	183863	21100-559376/19

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14 GOMEZ ANABEL SAMANTA	30224776	195325	21100-559376/19
15 NUÑEZ MARTA GRACIELA EDITH	27629953	201138	21100-569910/19

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.09.05 17:03:23 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-62-GDEBA-SSPEICMSGP

Referencia: Expediente N° 21.100-523.166/19

VISTO el expediente administrativo N° 21.100-523.166/19, por el cual la Escuela de Policía “Juan Vucetich”, a través de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, propicia la aprobación y realización de la capacitación denominada “Jornada de Conducción y Liderazgo”, y

CONSIDERANDO:

Que este Ministerio de Seguridad impulsa una política de capacitación profesional, mediante la instrumentación de programas y acciones de fortalecimiento destinada a mejorar la formación profesional de los cuadros policiales;

Que esa iniciativa propone consolidar una igualdad de oportunidades de acceso a los circuitos formativos para todo el personal que integra las filas de las Policías de la provincia de Buenos Aires;

Que el presente ofrecimiento formativo les suministraría a sus cursantes herramientas indispensables para atender los marcos legales y procedimentales reglados y demandados para el desempeño de su labor;

Que la propuesta se enmarca en lo normado por la Ley N° 13.482 y se encuadra en las políticas de formación y capacitación profesional descriptas por la Ley N° 13.982, reglamentada por el Decreto N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989; el DECTO- 2018-1073-GDEBA-GPBA y el Decreto N° 137/17;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN E INTELIGENCIA CRIMINAL
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la capacitación denominada “**Jornada de Conducción y Liderazgo**”, según se detalla en el Anexo Único (IF-2019-30339041-GDEBA-SSPEICMSGP) que forma parte integrante de la presente, destinado a Oficiales Instructores y Oficiales cursantes del Segundo Nivel.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a través de la Escuela de Policía “Juan Vucetich”, a realizar la convocatoria correspondiente, a cuyos fines se determinará el tiempo de duración y las características de la misma, los requisitos y la selección de los asistentes.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la convalidación y acreditación de la presente capacitación, como la asesoría pedagógica queden a cargo de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a través de la Escuela de Policía “Juan Vucetich”.

ARTÍCULO 4°. Disponer que la ejecución, cumplimiento y control del trayecto formativo, la administración y distribución de los recursos que esta jornada de capacitación exija, sean llevadas a cabo bajo la responsabilidad de la Escuela de Policía “Juan Vucetich”.

ARTÍCULO 5°. Determinar que el personal convocado cursará de conformidad con las previsiones legales vigentes, debiendo arbitrar las áreas respectivas los medios tendientes a lograr el presentismo de los cursantes.

ARTÍCULO 6°. Designar a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” para que instrumente la afectación y desafectación del personal participante de la capacitación, concretando las comunicaciones correspondientes.

ARTÍCULO 7°. Establecer que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a través de la Escuela de Policía “Juan Vucetich”, deberá informar a la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación, el efectivo comienzo y finalización de la mencionada jornada de capacitación; como así también, los alumnos que hayan cumplido con los objetivos propuestos al culminar la misma.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar y notificar a la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación; a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial; y dar intervención a la Escuela de Policía “Juan Vucetich”. Publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by VENTURA BARREIRO Vicente Mario
Date: 2019.09.10 12:41:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-30339041-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 6 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-523.166/19

Anexo Único

Proyecto de Capacitación
“Jornada de Conducción y Liderazgo”

1- Materia.

Gestión y Liderazgo.

2- Tipo de actividad.

Jornada.

3- Área responsable de la propuesta.

Escuela de Policía “Juan Vucetich”, dependiente de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial.

4- Destinatarios de la propuesta.

La presente jornada está destinada a los Oficiales Instructores de primer y segundo año de la Formación Policial y Oficiales cursantes del Segundo Nivel, todos ellos dependientes de las Escuelas de Formación Policial “Juan Vucetich”.

5- Fundamentación de la propuesta.

En la actualidad, la conducción y el liderazgo en nuestras fuerzas de seguridad, se ha convertido en una aptitud o competencia que demanda mucha más capacitación y aprendizaje que en otras épocas, en gran medida producto de los cambios que han generado entre otros factores la globalización de la información y el avance vertiginoso de la tecnología. La formación entonces de los cuadros de conducción de la policía de la provincia de Buenos Aires en esta temática, debe ser considerada como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de la cultura institucional y de la identidad profesional de los actuales cuadros de la organización, teniendo por objeto el mejoramiento y la optimización de los recursos humanos, en pos de una mejor formación integral de los alumnos.

En este marco conceptual, a través del desarrollo de tres jornadas expositivas, el presente proyecto persigue como objetivo principal, colocar en el centro aspectos teóricos que permitan al oficial instructor, percibir habilidades, aptitudes, competencias, todas indispensables para el mejor desenvolvimiento como líder formador de sus alumnos. Como también comprender hasta qué punto de influencia puede marcar y formar conductas positivas a través del uso de diversas estrategias y herramientas que han surgido de conceptualizaciones estudiadas y sistematizadas por especialistas en el área de gestión y conducción, aplicables a sus tareas cotidianas.

Este proyecto formativo articula con los niveles de capacitación profesional ya desarrollados, intentando potenciar las competencias para el desarrollo de su labor como instructor.

6- Objetivos.

Reconocer diferentes estrategias de capacitación como herramientas fundamentales para el liderazgo, la gestión y la conducción.

Analizar los principales modelos de gestión y liderazgo.

Reflexionar sobre el trabajo en equipo e individual.

7- Carga horaria.

4 (cuatro) horas reloj, equivalentes a 6 (seis) horas cátedra.

8- Modalidad.

Presencial.

9- Duración.

Tres encuentros.

10- Lugar.

Escuela de Policía “Juan Vucetich”.

11- Contenidos mínimos de las asignaturas.

Primer Encuentro:

Concepto de líder. Las cualidades personales del líder. La construcción del líder. La importancia del correcto liderazgo en el grupo. El líder y las relaciones interpersonales en la organización. La motivación en las organizaciones. La motivación. Procesos de motivación. Factores de influencia en la motivación laboral. Teorías contemporáneas de la motivación. El proceso de la comunicación humana. La comunicación en las organizaciones. Aspectos de la comunicación organizacional. La identidad y la cultura organizacional. El sentido de pertenencia. La importancia de la ejemplaridad y la promoción de valores enriquecedores. El desarrollo de relaciones y actitudes comunicativas. La comunicación no verbal.

Segundo Encuentro:

Teorías del liderazgo. Conceptos generales. Estilos básicos de dirección y liderazgo. Dirección autocrática o autoritaria. Dirección participativa. Dirección permisiva o de laissez faire. Dirección paternalista. Las teorías “x” e “y” de Mc. Gregor. El liderazgo situacional. La administración de los recursos humanos en las organizaciones. Liderazgo, respeto y responsabilidad. El concepto de autoridad. La delegación de autoridad. Autoridad y poder. Autoridad y poder en la práctica diaria de las organizaciones. La dicotomía entre jefe y líder.

Tercer Encuentro:

Los roles. La concepción de los equipos de trabajo. Características de los equipos de trabajo. La toma de decisiones en el equipo de trabajo. La importancia de trabajar en equipo. Los conceptos de inter-disciplina y trans-disciplina en las instituciones. El compromiso en las organizaciones. Etapas de desarrollo de los equipos de trabajo. Procesos internos de los equipos de trabajo. Como crear equipos de trabajo que realmente funcionen. Coordinación de equipos.

12- Evaluación.

La evaluación se adecuará a los cánones pedagógicos previstos para garantizar el cumplimiento de los objetivos en cada fase, teniendo en cuenta una evaluación diagnóstica del grupo, durante el proceso de enseñanza y una final integradora de los aprendizajes logrados.

13- Bibliografía.

Cremaschi Enrique L., Ser gerente Una Herramienta para la formación gerencial, Fondo Editorial consejo, 2013.

Porret Gelabert Miquel, Gestión de personas Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones, Editorial ESIC, 2010.

Drucker Peter, Gerencia, Metas y responsabilidades, El Ateneo, 1974.

Mc Gregor Douglas, El lado humano de las organizaciones, Mc Graw Hill, 1960.

Etkin Jorge, Gestión de la complejidad en las organizaciones, Granica, 2011 Taylor Carolyn, La cultura del ejemplo, Aguilar, 2006.

Alles Martha, Comportamiento organizacional, Granica, 2012.

Lapassade Georges, Dialéctica de los grupos, las organizaciones y las instituciones, 1975.

Observaciones: La bibliografía esta seleccionada como material orientador para las clases, adecuándose al contexto de Institucional.

14- Perfil del cuerpo docente.

Técnico jurídico Superior especializado en Ciencias Policiales con orientación en Seguridad.

Instructor de Tiro (ITA).

Instructor Superior en Operaciones Policiales.

Tramo Formación Pedagógica para nivel Superior.

Curso de Coaching: “Trabajo en Equipo y Liderazgo”.

15- Logística y medios.

Se utilizará la logística y medios disponibles de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial.

16- Financiamiento de la propuesta.

Los gastos que se originen de la presente capacitación son responsabilidad de la Escuela de Policía “Juan Vucetich”, perteneciente a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.09.06 16:06:49 -0300

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-348-GDEBA-DPGSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 16 de Julio de 2019

Referencia: HABILITACION ELITE SECURITY COMPANY S.R.L.

VISTO el expediente N° 21.100-410.727/19, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "ELITE SECURITY COMPANY S.A.", solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales;

Que la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19° de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA
OFICINA PROVINCIAL PARA LA
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Proceder a la habilitación precaria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "ELITE SECURITY COMPANY S.A." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Agustín García N° 8852 1° piso oficina 27 E Complejo Rivera Park de la localidad de Benavidez, partido de Tigre.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Carlos Alberto BRITES, titular del D.N.I. N° 16.682.090.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar .Cumplido, archivar.

Digitally signed by GRECO Alberto Héctor
Date: 2019.07.16 15:37:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Alberto Greco
Director Provincial
Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- GAITAN JUAN JOSÉ: I.P.P 15-01-024964-19. Caratulada "HURTO". Secuestro de equino, raza mestiza, negro, de 1,75 mts. de alzada, pelaje zaino oscuro, el cual posee marca. Solicitarla Comisaría José c. Paz 3ra. Interviene U.F.I. N° 24 Descentralizada del Departamento Judicial San Martín. Expediente N° 21.100-582.963/19.

"C"

2.- FERNANDEZ RUBEN DARIO: Caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de tres equinos; uno pelaje zaino el cual posee marca "JSm", otro pelaje lobuno y el restante pelaje zaino, ambos sin marca. Solicitarla Comisaría José C. Paz 2da. Frino. Interviene U.F.I. N° 24 Descentralizada de Malvinas Argentinas del Departamento Judicial San Martín. Expediente N° 21.100-579.905/19.

"JSm"

